

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISISTEMS S.A.

El día de hoy 31 de marzo del año 2020, a las 10H00, en el local ubicado en la calle Manuela Garaycoa E7-348 y Av. Interoceánica, parroquia Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISISTEMS S.A.:

- 1) El **SR. PIETRO FABRIXIO SALVESTRONI MORENO**, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado representa por el Gerente General Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno.
- 2) El **DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO**, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a USD\$ 1 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 800 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Dr. César Vicente Molina Novillo, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario, el señor Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno.

El Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.**
4. **Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.**
5. **Elección de Comisario de la compañía para el año 2020.**

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2019.

Según el Orden del día, y de acuerdo a los Estatutos de la compañía, por secretaría se solicita la comisaria principal Ing. Caiza Agila Diana Karina, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, se digne dar lectura a su informe por dicho periodo, quien

procede de esta forma, al final del cual el Gerente General pone en consideración o si existe alguna sugerencia el respecto.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe del Comisario y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

El Presidente solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General deja constancia que los dos accionistas de la compañía son a su vez administradores de la misma, razón por la cual no incurren en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

PUNTO CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que, durante el ejercicio económico del año 2019, la empresa arrojó una utilidad del ejercicio de U\$D 69.523,81, de los cuales U\$D 10.428,57 corresponden al 15% Participación Trabajadores. El Impuesto causado considerando los gastos no deducibles asciende a USD\$ 35.184,48, el impuesto diferido sujeto a recuperación en declaraciones futuras es de USD\$ 20.326.67, con

lo que luego de deducir los dos rubros anteriores y sumar el rubro de impuestos diferidos se obtiene una utilidad neta distribuible a los accionistas de U\$D 44.237,43, quien propone que se reparta dividendos a los accionistas por dicho valor más las utilidades acumuladas de años anteriores que ascienden a U\$D 295.160,64, luego de deducir el valor de provisiones estimadas para liquidación de personal.

El señor Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de Accionistas que el resultado del ejercicio económico 2019 según establece la normativa correspondiente amparado en los derechos que le asiste como accionista igualmente.

El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario de la Junta, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del Sr. Pietro Fabrixio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a que el resultado del ejercicio económico 2019 relacionado con el reparto de dividendos y adicionalmente el reparto de las utilidades de años anteriores.

El Presidente solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

PUNTO CINCO.- Elección de Comisario de la compañía.

El Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico esto es el año 2020.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía al SISTEMAS Y SOLUCIONES ANDINAS ANDISISTEMS S.A., a la Ingeniera Karen Eugenia Rengifo Ibáñez por el periodo de un año, se deja constancia en este acto que si por cualquier eventualidad la comisaria elegida se excusare de la labor encomendada durante para el ejercicio 2020 se podrá nombrar otro comisario/a con las mismas facultades.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

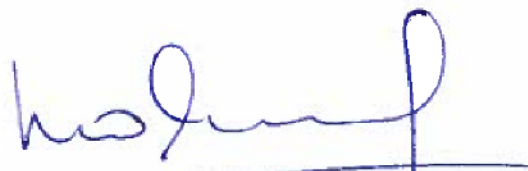
En primer lugar, se toma la votación del Sr. Pietro Fabricio Salvestroni Moreno, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Dr. César Vicente Molina Novillo, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación de la Ing. Caiza Agila Diana Karina, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 12:30H00.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SR. PIETRO SALVESTRONI MORENO
ACCIONISTA



SR. PIETRO SALVESTRONI MORENO
SECRETARIO